



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2013

18 a 21 de junio de 2013

Tema 2 del programa provisional

Programa provisional anotado, calendario y organización de los trabajos

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Apertura del período de sesiones: Declaraciones de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva y del Director Ejecutivo del UNICEF	3
Cuestiones de organización y procedimiento	3
2. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos	3
Cuestiones de programas y de políticas	3
3. Informe anual del Director Ejecutivo del UNICEF: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo	3
4. Plan estratégico del UNICEF, 2014-2017	3
5. Aprovechamiento de los conocimientos para alcanzar resultados en beneficio de los niños	4
6. Informe sobre la marcha de la labor que realiza el UNICEF en lo que respecta a la igualdad entre los géneros	4



7.	Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF	4
a.	Proyectos de documentos de programas para los países y programas comunes para los países	4
b.	Prórrogas de los programas para los países en curso	5
	Cuestiones de evaluación, auditoría y supervisión.	6
8.	Informe anual sobre la función de evaluación y las principales evaluaciones	6
9.	Política revisada de evaluación del UNICEF	5
10.	Informe de síntesis temático sobre la evaluación de la acción humanitaria	6
11.	Informe de la Oficina de Ética	6
12.	Informe anual de 2012 de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones a la Junta Ejecutiva	6
	Otros asuntos y clausura del período de sesiones.	7
13.	Intervención del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF	7
14.	Informes de las visitas de la Junta Ejecutiva al terreno	7
15.	Otros asuntos	7
16.	Aprobación de proyectos de decisión	7
17.	Declaraciones de clausura del Director Ejecutivo del UNICEF y del Presidente de la Junta Ejecutiva	7

Programa provisional anotado

1. Apertura del período de sesiones

La Junta Ejecutiva escuchará declaraciones del Presidente y del Director Ejecutivo del UNICEF

Cuestiones de organización y procedimiento

2. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos

Adopción de medidas [E/ICEF/2013/10]

El programa provisional se ha preparado en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva. La Junta Ejecutiva aprobará el programa del período de sesiones tras introducir las enmiendas que considere necesarias.

Cuestiones de programas y de políticas

3. Informe anual del Director Ejecutivo del UNICEF: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo

Adopción de medidas [E/ICEF/2013/101]

El informe corresponde a 2012, el séptimo año de ejecución del plan estratégico de mediano plazo ampliado del UNICEF, 2006-2013. Tiene como objetivo pasar revista a los cambios a nivel mundial que afectan a los niños, incluidos los problemas incipientes, examinar los progresos logrados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cumplir los compromisos consignados en la Declaración del Milenio, y presentar los resultados y el análisis de los progresos realizados en cada esfera prioritaria e intersectorial, así como en cuestiones relativas al rendimiento de la organización. También se analizan las tendencias de los progresos y el rendimiento en relación con los indicadores claves en los datos complementarios incluidos.

4. Plan estratégico del UNICEF, 2014-2017

Examen [E/ICEF/2013/106 y E/ICEF/2013/106/Add.1]

El proyecto de plan estratégico del UNICEF para 2014-2017 y el proyecto de matrices de resultados se presentan a la Junta Ejecutiva para examen. Con arreglo a la decisión 2013/5 de la Junta Ejecutiva, el UNICEF también presenta un proyecto de presupuesto integrado oficioso para que lo examine la Junta Ejecutiva. El proyecto final de plan estratégico se presentará a la Junta Ejecutiva, para que lo examine y apruebe, en su segundo período ordinario de sesiones de 2013.

5. Aprovechamiento de los conocimientos para alcanzar resultados en beneficio de los niños

Información [E/ICEF/2013/CRP.14]

Con arreglo a la decisión 2012/3 de la Junta Ejecutiva, este informe oral describe las medidas concretas adoptadas para mejorar la gestión de los conocimientos en la sede y sobre el terreno a través de la aplicación del marco estratégico integrado para la investigación y la gestión de los conocimientos.

6. Informe sobre la marcha de la labor que realiza el UNICEF en lo que respecta a la igualdad entre los géneros

Examen [E/ICEF/2013/102]

Con arreglo a la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva, en este informe se presenta información actualizada sobre los progresos realizados por el UNICEF en su labor relacionada con la igualdad entre los géneros, de conformidad con el plan estratégico de mediano plazo y el plan de acción sobre prioridades estratégicas para la igualdad entre los géneros.

7. Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF

a) Proyectos de documentos de programas para los países y programas comunes para los países

Adopción de medidas

La Junta Ejecutiva examinará nueve proyectos de documentos de programas para los países y programas comunes para los países. Estos documentos se presentan a la Junta Ejecutiva para que los examine y formule observaciones, y para que apruebe el total de los recursos ordinarios y otros recursos estimados del presupuesto por programas. La matriz de resultados de cada documento de programas para los países se ha incorporado en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF, junto con las matrices de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. De conformidad con la decisión 2008/17 de la Junta Ejecutiva, también pueden consultarse en el sitio web los resultados y los datos consolidados sobre la ejecución de cada proyecto de documento de programas para los países en los ciclos de programación anteriores.

Teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el período de sesiones anual, los proyectos de documentos de programas para los países y programas comunes para los países se revisarán y se publicarán en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF en un plazo máximo de seis semanas después del período de sesiones, a fin de que los miembros de la Junta Ejecutiva los examinen. Los documentos revisados de los programas para los países se presentarán a la Junta Ejecutiva para su aprobación con arreglo al procedimiento de no objeción en el segundo período ordinario de sesiones de 2013, a menos que cinco miembros hayan informado a la secretaría por escrito de su deseo de que la Junta examine un programa determinado.

De conformidad con su decisión 2008/17, se informará a la Junta Ejecutiva de las razones del aplazamiento de la presentación de cuatro proyectos de documentos de los programas para los países del período de sesiones anual al segundo período ordinario de sesiones de 2013 (E/ICEF/2013/CRP.11).

A continuación se presentan, por región, los nueve proyectos de documentos de los programas para los países y los programas comunes para los países que han de examinarse en el actual período de sesiones:

América y el Caribe

Cuba (E/ICEF/2013/P/L.2)

África Oriental y Meridional

Documento del programa común para Rwanda (DP/FPA/OPS-ICEF-WFP/DCCP/2013/RWA/1 y Add.3)

Oriente Medio y África del Norte

Egipto (E/ICEF/2013/P/L.3)

Asia Meridional

Documento del programa común para Bhután
(DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/2013/BTN/1 y Add.3)

África Occidental y Central

Benin (E/ICEF/2013/P/L.4)

Congo (E/ICEF/2013/P/L.5)

Níger (E/ICEF/2013/P/L.6)

Nigeria (E/ICEF/2013/P/L.7)

Togo (E/ICEF/2013/P/L.8)

b) Prórrogas de los programas para los países en curso

Adopción de medidas [E/ICEF/2013/P/L.9]

De conformidad con la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, la Junta Ejecutiva: i) será informada de las prórrogas por un año de los programas para Angola, el Afganistán, Timor-Leste y la República Bolivariana de Venezuela, y el programa de la región para los niños y mujeres palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Estado de Palestina, así como la prórroga por seis meses del programa para Kenya; y ii) recibirá solicitudes para aprobar la segunda prórroga consecutiva por un año de los programas para Guinea-Bissau y Malí, la prórroga por un año tras la prórroga por dos años para el Paraguay, la tercera prórroga consecutiva por un año de los programas para Madagascar, la República Árabe Siria y Túnez, la prórroga por dos años del programa para Côte d'Ivoire, y la prórroga por dos años y medio del programa para Sudán del Sur.

Cuestiones de evaluación, auditoría y supervisión

8. Informe anual sobre la función de evaluación y las principales evaluaciones

Adopción de medidas [E/ICEF/2013/103]

Este informe anual se prepara en respuesta a la decisión 2008/4 de la Junta Ejecutiva, en que esta pidió al UNICEF que la informara anualmente de la función de evaluación y de los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones. En el informe se proporciona información sobre la evolución mundial en materia de evaluación y el estado actual de la función de evaluación en el UNICEF, y se describen los progresos realizados en el fortalecimiento de la función de evaluación descentralizada.

9. Política revisada de evaluación del UNICEF

Examen [E/ICEF/2013/104]

Con arreglo a la decisión 2012/12 de la Junta Ejecutiva, el UNICEF presenta a la Junta Ejecutiva, para que la examine, su política revisada de evaluación. Se trata de una versión actualizada de la política aprobada por la Junta Ejecutiva en 2008 (E/ICEF/2008/4).

10. Informe de síntesis temático sobre la evaluación de la acción humanitaria

Examen [E/ICEF/2013/105]

En el informe se proporciona una visión general del estado de la evaluación de la acción humanitaria del UNICEF de 2008 a 2012 y análisis de las conclusiones de 23 evaluaciones sobre cinco temas subyacentes. De conformidad con su decisión 2011/20, la Junta Ejecutiva también recibirá una respuesta sucinta de la administración a las recomendaciones del informe.

11. Informe de la Oficina de Ética

Información [E/ICEF/2013/107]

El informe anual sobre las actividades de la Oficina de Ética se presenta a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual, de conformidad con la decisión 2010/18.

12. Informe anual de 2012 de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones a la Junta Ejecutiva

Adopción de medidas [E/ICEF/2013/AB/L.2]; examen [E/ICEF/2013/AB/L.3]

El informe anual se refiere a las actividades realizadas por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones en 2012. Presenta una sinopsis de la Oficina, describe los principales asuntos que se destacan en su auditoría interna y sus labores de investigación, resume el seguimiento y la aplicación de la organización de las observaciones y recomendaciones de auditoría, y proporciona información sobre la divulgación de los informes de auditoría interna durante 2012. La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí la respuesta de la administración del UNICEF, que tiene en cuenta las solicitudes formuladas por la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2010/17,

2011/21 y 2012/13. Además, el informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF.

Otros asuntos y aprobación de proyectos de decisión

13. Intervención del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF

El Presidente de la Asociación Mundial del Personal se dirigió a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual.

14. Informes de las visitas de la Junta Ejecutiva al terreno

Información [E/ICEF/2013/CRP.12, E/ICEF/2013/CRP.13 y DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2013/CRP.1]

A título informativo se presentan: i) el informe de la visita de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva del UNICEF a Bosnia y Herzegovina y Serbia del 15 al 20 de abril de 2013; ii) el informe de la visita de la Junta Ejecutiva del UNICEF a Malawi del 8 al 12 de abril de 2013; y iii) el informe de la visita conjunta de los miembros de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el UNICEF, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa Mundial de Alimentos a Bangkok y Myanmar del 6 al 19 de marzo de 2013.

15. Otros asuntos

La Junta Ejecutiva dispondrá de la lista provisional de los temas del programa para su segundo período ordinario de sesiones de 2013 y tal vez desee examinar otros asuntos en relación con este tema del programa.

16. Aprobación de proyectos de decisión

17. Declaraciones de clausura del Director Ejecutivo del UNICEF y del Presidente de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva escuchará declaraciones del Director Ejecutivo del UNICEF y del Presidente de la Junta Ejecutiva.

Calendario provisional y organización de los trabajos del período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva del UNICEF 18 a 21 de junio de

Martes 18 de junio	Por la mañana 10.00 a 13.00 horas	Tema 1	Apertura del período de sesiones: Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y del Director Ejecutivo del UNICEF
		Tema 2	Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos
		Tema 3	Informe anual del Director Ejecutivo del UNICEF: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo
	Por la tarde 15.00 a 17.00 horas	Tema 3 (continuación)	Informe anual del Director Ejecutivo del UNICEF: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo
	17.00 a 18.00 horas		Consultas oficiosas
Miércoles 19 de junio	Por la mañana 10.00 a 13.00 horas	Tema 4	Plan estratégico del UNICEF, 2014-2017
		Tema 6	Informe sobre la marcha de la labor que realiza el UNICEF en lo que respecta a la igualdad entre los géneros
	Por la tarde 15.00 a 17.00 horas	Tema 12	Informe anual de 2012 de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones a la Junta Ejecutiva
		Tema 8 y Tema 9	Informe sobre la función de evaluación y las principales evaluaciones y la política revisada de evaluación del UNICEF
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>

¹ Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto, se pasará al tema siguiente y el calendario se modificará en consecuencia.

Jueves 20 de junio	Por la mañana 10.00 a 13.00 horas	Tema 10	Informe de síntesis temático sobre la evaluación de la acción humanitaria
		Tema 7	Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF: a) Proyectos de documentos de programas para los países y programas comunes para los países (9) b) Prórrogas de los programas para los países en curso (14)
	Por la tarde 15.00 a 17.00 horas	Tema 7 (continuación)	Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF: a) Proyectos de documentos de programas para los países y programas comunes para los países b) Prórrogas de los programas para los países en curso
	17.00 a 18.00 horas	Tema 5	Aprovechamiento de los conocimientos para alcanzar resultados en beneficio de los niños Consultas officiosas
Viernes 21 de junio	Por la mañana 10.00 a 13.00 horas	Tema 11	Informe de la Oficina de Ética
		Tema 13	Intervención del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF
		Tema 14	Informes de las visitas de la Junta Ejecutiva al terreno
	Por la tarde 15.00 a 17.00 horas	Tema 15	Otros asuntos Lista provisional de los temas del programa para el segundo período ordinario de sesiones de 2013 de la Junta Ejecutiva
		Tema 16	Aprobación de proyectos de decisión
		Tema 17	Clausura del período de sesiones: Declaraciones del Director Ejecutivo del UNICEF y del Presidente de la Junta Ejecutiva